



REF.: DISPONE PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 389 /

SANTIAGO, 14 de junio de 2016.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.882, sobre presupuestos del sector público para el año 2016; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°139, de 2004, y N°584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, con fecha 07 de junio del 2016, el Director Ejecutivo de AGCI, Don Ricardo Herrera Saldías, sostuvo una reunión almuerzo para realizar la revisión de los proyectos de Cooperación Transfronteriza, con la siguiente persona:
- Sr. Gabriel Gaspar Tapia, Embajador en Misión Especial.
- b) Que, mediante formulario de Gasto de Representación de la Dirección Ejecutiva, se solicita el pago de la factura N° 27403, emitida por Inversiones Gastronómicas GMR S.A.

RESUELVO:

1. **PAGUESE** la Factura N° 27403, con fecha 7 de junio emitida por Inversiones Gastronómicas GMR S.A, por un monto total de cuarenta y cuatro mil doscientos veinte pesos (\$44.220), correspondiente al servicio descrito en el considerando a).-
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVIÉSE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO CPS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

ERIC ARAVENA FUENTES

Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.